

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 13468

**Aprobando el Acuerdo para el establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación, aprobado el 18 de Noviembre de 1959.**

Lima, 18 de noviembre de 1960.

Señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 21º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el Acuerdo para el establecimiento con el carácter permanente y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para la Agricultura y la Alimentación, de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación, aprobado el 18 de Noviembre de 1959.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE,  
Presidente del Congreso.

VICTOR E. VIVAR ESPINOZA, Senador Secretario del Congreso.

ESTEBAN HIDALGO SANTILLAN,  
Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 19 de noviembre de 1960.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

LUIS ALVARADO GARRIDO.